



REGLAMENTO II URBAN TRAIL POLÍGONO BERGONDO
15.10.2022

1) CONSIDERACIONES GENERALES.

La organización de la carrera cumplirá en todo momento con las recomendaciones establecidas para eventos y actividades deportivas en el contexto de la nueva normalidad provocada por la Covid-19, partiendo del protocolo FISICOVID-DGT GALLEGO de la Federación Gallega de Atletismo, certificado por la Secretaría general para el Deporte con fecha 01.12.21, y actualizado con fecha 10.03.2022, y en función de la evolución de la pandemia estando siempre sometida al cumplimiento de las normas de prevención que se fijen.

Este reglamento podrá modificarse siguiente las indicaciones de las autoridades y/u organismos competentes en materia sanitaria y deportiva, quedando a expensas de la situación sanitaria vigente en la fecha de la celebración de la prueba.

2) FECHA Y OBJETIVO.

La prueba se celebrará el día **15 de octubre** de 2022 a las **16.30horas**.

Se trata de una prueba solidaria que se celebra con dos objetivos concretos:

- Fomentar el deporte entre el colectivo empresarial del Polígono de Bergondo.
- Reunir fondos para un fin solidario. Esta vez, lo recaudado se destinará íntegramente a la Asociación Española Contra el Cáncer **en reconocimiento a la gran labor desarrollada durante años por esta asociación en el Concello de Bergondo.**



Las pruebas se disputarán en el Polígono de Bergondo.

La salida y llegada de la prueba se hará en la C/ Pq. Rois, a la altura de la parcela F11.

<https://www.google.com/maps/place/Grupo+Empresarial+Torneiro/@43.3109345,-8.2692316,103m/data=!3m1!1e3!4m13!1m7!3m6!1s0xd2e6fad90681f53:0x451aa17f03937e7b!2s15165+Pol%C3%ADgono+Industrial+Bergondo,+La+Coru%C3%B1a!3b1!8m2!3d43.3091003!4d-8.2685621!3m4!1s0xd31cef5bbff09b1:0xd46dec6bbc6ece4d!8m2!3d43.3109345!4d-8.2690015>

La superficie sobre la que se desarrolla la prueba será de asfalto en su mayoría, aproximadamente un 70%, y por una zona de pistas forestales (aproximadamente un 30%), por las que se conducirá a los corredores al punto más alto de la zona, (con 67 metros de desnivel aproximado) desde donde los participantes podrán disfrutar de una visión de conjunto del Área Empresarial de Bergondo y del entorno natural privilegiado en el que se encuentra con el puerto de Sada al fondo.

3) ORGANIZACIÓN

La Comunidad de Propietarios del Polígono de Bergondo en colaboración con Concello de Bergondo y el Club de Atletismo de Bergondo.

4) HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

15:30 h: Entrega dorsales (hasta 1h antes del inicio de cada prueba)

16:30 h: Andaina: 5,5 km aprox.

17:00 h: Carrera absoluta (desde sub 20 en adelante/2004 en adelante): 6 km aprox.

17:55 h: Carrera sub 16 (2007-2008) y sub 18 (2005-2006): 3 km aprox.

18:20 h: Carrera sub 14 (2009-2010): 1000 m aprox.

18:30 h: Carrera sub 12 (2011-2012): 500 m aprox.

18:40 h: Carrera sub 10 (2013-2014): 500 m aprox.

18:50 h: Carrera Prebenjamín (2015-2016) y pitufos (desde 2017 y posteriores): 100 m aprox.

19:15h: Entrega premios

- El horario podrá variar levemente en función del número de inscritos/as.

5) PREMIOS

- Se entregará un trofeo a cada uno/a de los 3 primeros/as clasificados/as masculino y femenino de la carrera de 6 km así como de cada una de las categorías de las restantes pruebas, a excepción de prebenjamines y pitufos que recibirán una medalla cada uno/a.
- Se entregará un trofeo al primer clasificado que sea trabajador/a o empresario/a de empresa ubicada en el polígono.

6) INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en la página web www.carreirasgalegas.com.

El precio de la inscripción será:

- Carrera absoluta: 7 €
- Carreras menores: 3 €
- Andaina: Adultos: 5 €
Menores de edad: 3 €

La inscripción de las carreras se cerrará a las 23.59 h del 12 de octubre.

La inscripción en la andaina se cerrará a las 23.59 h del 12 de octubre y también podrá efectuarse en la zona de salida hasta 1 hora antes de la prueba.

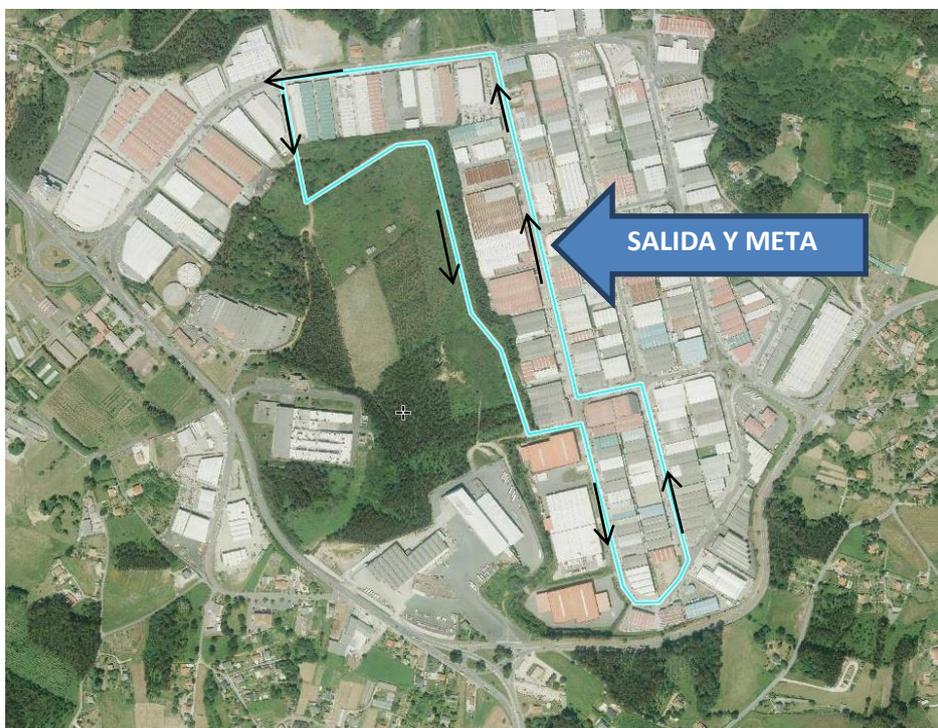
Todo lo recaudado se destinará íntegramente a la



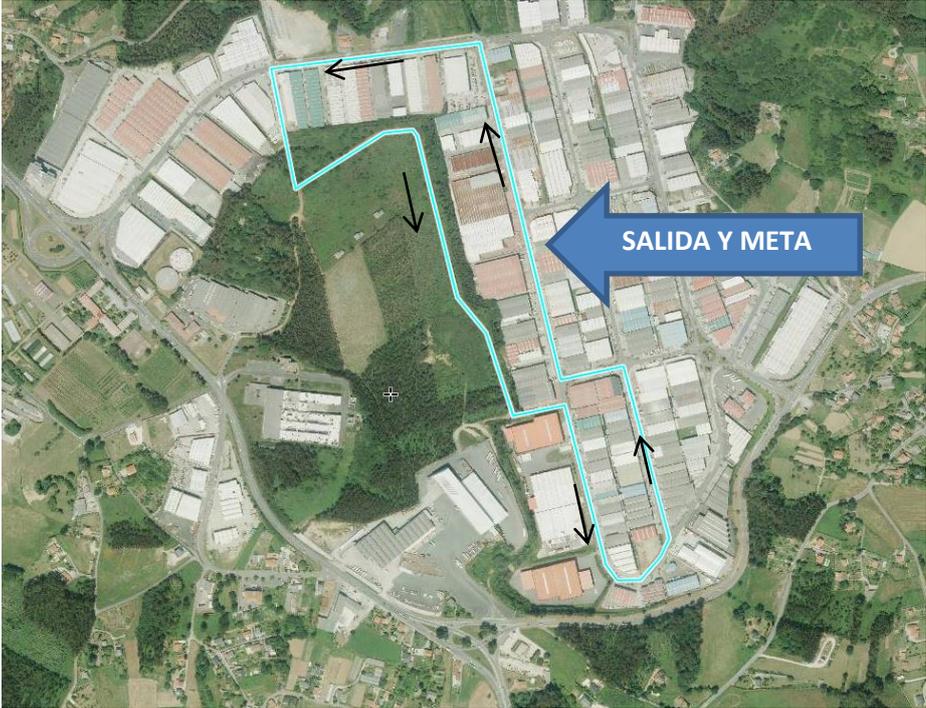
Existe también la posibilidad de inscribirte con **DORSAL 0**, con el que podrás hacer un donativo sin necesidad de participar en la carrera. Con el Dorsal 0 se podrá acceder igualmente a las actividades complementarias.

7) ITINERARIOS

RECORRIDO PRUEBA ABSOLUTA: 6 km aprox. (2 vueltas)



RECORRIDO SUB 16 y SUB 18: 3 km aprox. (1 vuelta)



RECORRIDO SUB 14 (2 vueltas. 1000 m aprox.), SUB 12 (1 vuelta 500 m aprox.) y sub 10 (1 vuelta 500 m aprox.)



RECORRIDO Prebenjamín y pitufos 100 m aprox.



RECORRIDO ANDAINA: 6 km aprox.



8) RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará:

El día 14 de octubre en la oficina de la Comunidad de Propietarios del Polígono en horario de 11:00 a 19:00 horas. Dirección: C/ Parroquia de Guísamo, s/n. Edificio Multiusos. Polígono de Bergondo.

<https://www.google.com/maps/place/Comunidad+de+propietarios+~+Pol%C3%ADgono+de+Bergondo/@43.3127069,-8.2737305,17.5z/data=!4m5!3m4!1s0xd2e6fb128c361d3:0x6dd0a27ad161b5e!8m2!3d43.3137592!4d-8.2729573>

El mismo día de la carrera desde hasta 1h hora antes del inicio de cada carrera.

9) CONTROL LLEGADA

El cronometraje correrá a cargo de la Federación Gallega de Atletismo. Todo/a corredor/a que llegue a la meta sin el dorsal o no lo lleve colocado de forma correcta en la zona delantera del cuerpo, podrá ser descalificado/a.

10) SEGUROS

Todos/as los/as participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

11) CONDICIONES

En la andaina, los menores de edad deberán ir acompañados de un adulto o tutor legal inscrito en la prueba.

Se podrá pedir el DNI para la entrega de trofeos. Se hará la entrega de los mismos al finalizar. Los/as ganadores/as de los trofeos deberán estar presentes en la entrega de los mismos.

El horario de la salida podrá ser modificado, en función de las circunstancias.

Dado el carácter deportivo y popular de la prueba se admitirán reclamaciones, pero se espera un espíritu y comportamiento deportivo de todos/as los/as participantes.

Las reclamaciones a los resultados oficiales se formularán al juez/a árbitro/a de la competición no más tarde de 30 minutos después de la publicación de los resultados.

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias así lo aconsejan, avisando en la medida de lo posible.

Solamente se permite a los miembros de la organización la utilización de vehículos para el seguimiento de la prueba. Está prohibido acompañar a los participantes, uso de vehículos de apoyo, carritos de niños, bicis, etc. El incumplimiento de dicha norma será responsabilidad del infractor.

La organización cuenta con la colaboración de la Policía Local, y de Protección Civil, así como voluntarios de distintas organizaciones. También dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Durante la prueba, el personal sanitario seguirá el desarrollo de la misma, para poder actuar en caso de que se precisen sus servicios.

La organización declina toda la responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o deriven en terceros. Así mismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Urban Trail Polígono Bergondo para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicaciones de listados clasificatorios, etc) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, y el puesto obtenido en la prueba clasificación general y la propia del participante, la categoría y la marca deportiva obtenida.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, la Comunidad de Propietarios del Polígono de Bergondo informa que todos los inscritos/as serán incluidos/as en una base de datos de titularidad, responsabilidad y uso exclusivamente de la Organización, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad.

Todo lo no recogido en este reglamento se resolverá de acuerdo con Reglamento de la RFEA y FGA para pruebas en ruta en vigor.

12) AVITUALLAMIENTO

Al finalizar la carrera se ofrecerá avituallamiento líquido y sólido.

Andaina: Se les entregará avituallamiento líquido y sólido en el arco de salida y llegada.

Los avituallamientos se encontrarán en lugares visibles y señalizados.

Se dispondrá de contenedores en el avituallamiento para residuos orgánicos y envases de plástico.

13) GUARDARROPA Y VESTUARIOS

La organización facilitará servicio de guardarropa en la salida.

Así mismo existirá, a disposición de los participantes, un servicio de ducha y aseo personal en las siguientes empresas de deporte del polígono:

- **Crossfit Bergondo.** C/ Pq. Guísamo, A2-A4, 5. Coordenadas 43.312434, -8.276713.

<https://www.google.com/maps/place/CrossFit+Bergondo/@43.312428,-8.277083,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xfbc1a9ee2779841c!8m2!3d43.312428!4d-8.277083>

- **Crossfit DRK.** C/ Pq. Lubre, parcela E-20. Coordenadas 43.313138, -8.266498

<https://www.google.com/maps/place/CrossFit+DRK+-+Bergondo/@43.3131217,-8.266744,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xeaeaa1eab34c36f8!8m2!3d43.3131217!4d-8.266744>

14) PARKING

Habr  varias zonas de aparcamiento disponible. A 200 mts de la meta. En explanada Protecci3n Civil, parking Edificio Multiusos y calles paralelas a la carrera (CI Parroquia de Corti n y Parroquia de Lubre)

Coordenadas: 43.313786, -8.272985

<https://www.google.com/maps/place/Comunidad+de+propietarios+~+Pol%C3%ADgono+de+Bergondo/@43.3137599,-8.2751458,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0xd2e6fb128c361d3:0x6dd0a27ad161b5e!8m2!3d43.3137592!4d-8.2729573>

15) ECORESPONSABILIDAD

El itinerario transcurre por parajes de alto valor ecol3gico, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no acampar, no salirse del recorrido se alizado... en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducir  al m nimo el uso de pl sticos en el monte: avituallamiento, se alizaci3n. La organizaci3n utilizar  en lo posible material reutilizable o reciclable.